



Universidad  
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA  
PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021  
CONVOCATORIA EST-11

NOTA INFORMATIVA  
**RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN**

Visto el recurso de reposición interpuesto por D<sup>a</sup>. Beatriz Sánchez Romero el 2 de mayo de 2023 contra la Resolución de 30 de marzo de 2023 de esta Universidad (e-TOUZ de 31 de marzo), por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso por turno libre, en las Escalas de Técnicos, Gestión, Administrativa y Auxiliar, con fecha de 31 de mayo de 2023 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

**"ESTIMAR** el recurso de reposición interpuesto el día 2 de mayo de 2023 por D<sup>a</sup>. Beatriz Sánchez Romero contra la resolución de 30 de marzo de 2023 de esta Universidad, por la que se declaran aprobadas y se publican las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso por turno libre, en las Escalas de Técnicos; Gestión; Administrativa y Auxiliar, resolución que se repone en el sentido de anularla y dejarla sin efecto y, en su consecuencia, disponiendo:

**PRIMERO.** – Reconocer el derecho de D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez Romero a participar en el proceso selectivo correspondiente a la Escala de Técnicos convocado por resolución de 23 de noviembre de 2022 de esta Universidad (B.O.E. núm. 289, de 2 de diciembre de 2022).

**SEGUNDO.** – Ordenar la publicación en el e-TOUZ de la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo indicado en el párrafo anterior, en la que D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez Romero deberá figurar como admitida en la lista de la Escala de Técnicos.

**TERCERO.** – Habida cuenta de la estimación del recurso, no ha lugar a acordar suspensión alguna."

El Rector

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998. De 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Lo que se informa para general conocimiento.

CSV: dcb361d8285d41fc8b380215ee14b82b

Firmado electrónicamente por

BEATRIZ VIDAL SERRANO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Jefa de la Sección de Selección y Formación

Página: 1 / 2

Fecha

07/06/2023 13:54:00



dcb361d8285d41fc8b380215ee14b82b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/dcb361d8285d41fc8b380215ee14b82b>



1542

**Universidad**  
Zaragoza

**CONVOCATORIA**  
Procedimientos Ley 20/2021  
**CONVOCATORIA EST-11**

**NOTA INFORMATIVA**  
**RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN**

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Beatriz Vidal Serrano, Jefa de la Sección de Selección y Formación.*



dcb361d8285d41fc8b380215ee14b82b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dcb361d8285d41fc8b380215ee14b82b>

CSV: dcb361d8285d41fc8b380215ee14b82b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEATRIZ VIDAL SERRANO	Jefa de la Sección de Selección y Formación	07/06/2023 13:54:00	